

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-812/16
2 febrero 2016
Original: español

SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[Equality Now]

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE EQUALITY NOW PARA REGISTRARSE EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Equality Now*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por *Equality Now* en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución.

1. Antecedentes

Equality Now es una organización sin ánimo de lucro fundada el 8 de abril de 1992 en Nueva York, Estados Unidos y tiene como objetivo conseguir cambios jurídicos y sistémicos para abordar la violencia y discriminación contra las mujeres y niñas alrededor del mundo.

Equality Now trabaja en conjunto con organizaciones de la sociedad civil de base y organismos internacionales en busca de que los gobiernos aprueben leyes que defiendan los derechos de las mujeres.

Equality Now trabaja en 5 áreas principales: Discriminación en la ley; violencia sexual; mutilación genital femenina; tráfico de personas; y un área transversal que son las mujeres adolescentes. Además, *Equality Now* ejerce sus actividades bajo un modelo de cambio social que vincula al activismo local e internacional con casos específicos de violaciones de derechos humanos en 6 áreas que son:

- Sensibilización Internacional a través de su red con miembros alrededor del mundo;
- Aumento de la sensibilidad mediante la exposición de casos específicos de transgresiones y utilización de redes sociales;
- Creación de alianzas con organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales para la defensa de los derechos humanos de las mujeres;
- Fortalecimiento de las leyes y mecanismos relacionados con derechos humanos a nivel nacional, regional e internacional;
- Litigio estratégico a nivel nacional, regional e internacional con el fin de crear jurisprudencia; y
- Movilización financiera y apoyo a la creación de capacidades.

Equality Now ha colaborado con varios organismos internacionales, incluyendo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), llevando casos de violaciones a los derechos humanos en la región. Además, *Equality Now* ha influido en la creación de políticas públicas en favor de la defensa de los derechos humanos de las mujeres en varios países de las Américas, entre ellos Canadá, Estados Unidos, México y Paraguay.

Equality Now financia sus actividades con recursos provenientes de organizaciones tales como Open Society Foundations; Nike Foundation; Comic Relief; The InMaat Foundation; The Kahiau Foundation; NoVo Foundation; Skype; Pfizer Inc; entre otras.

Equality Now presentó su solicitud de registro ante la OEA el 13 de agosto de 2015.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre de la Organización:	Equality Now
Dirección:	250 West 57 th Street, Suite #1720 New York, NY, 10107 Estados Unidos
Teléfono:	+1 (212) 586-0906
Fax:	+1 (212) 586-1611
Correo electrónico:	info@equalitynow.org ; tsukhija@equalitynow.org
Página web:	www.equalitynow.org
Directora Ejecutiva:	Yasmeen Hassan
Fecha de constitución:	28 de agosto de 2012

3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA

Equality Now trabaja por la defensa y promoción de los derechos de las mujeres y niñas en el mundo. Las principales áreas de trabajo y contribuciones de la organización que podrían ser de interés para la OEA incluyen:

- Cooperación con organizaciones defensoras de los derechos humanos a nivel nacional e internacional con el fin de promover y defender los derechos humanos de las mujeres mediante intercambio de información y buenas prácticas; sensibilización; activismo; y litigio estratégico;
- Incidir en la creación de políticas públicas y mecanismos que garanticen el respeto de los derechos humanos de las mujeres a nivel nacional, regional e internacional;
- Puesta en marcha de campañas en contra de la violencia y explotación sexual, el tráfico de personas; la discriminación en la ley por motivos de género y la mutilación genital femenina en niñas y adolescentes.

4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA

Equality Now propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Contribuir con información a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la implementación de medidas cautelares y provisionales en casos de violaciones de los derechos humanos de las mujeres;
- Cooperar con la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad en la promoción de la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA, particularmente en temas de derechos humanos y género;
- Difundir el trabajo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), promoviendo la equidad de género en el hemisferio y dar seguimiento a la implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará); y
- Participar en los debates hemisféricos y actividades de la OEA con la sociedad civil y enviar recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA que sirvan como insumo para eventos tales como la Asamblea General de la OEA, sesiones del Consejo Permanente y sus comisiones, reuniones de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM); y períodos de sesiones de la CIDH, entre otros.

5. Documentos presentados a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA
- Acta de Constitución
- Estatutos
- Declaración de la misión institucional
- Informe de actividades de 2014 incluyendo sus fuentes de financiamiento
- Estados financieros de 2014